

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Herbert Müller Costas, Ministro de Energía e Hidrocarburos, se ausentará del país con destino a la ciudad de Brasilia (Brasil) a partir del 14 de julio del año en curso.

Que de conformidad al D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Energía e Hidrocarburos, con carácter interino, al Arq. Alfonso Saavedra Bruno, Subsecretario de Inversión Energética, mientras dure la ausencia del titular

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de la Paz, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica